



JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo Original  
12-03-2018

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 089

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Ciudad de México a 12 DE MARZO DE 2018

C. JOSE ALFREDO FLORES RODRIGUEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 6 DE NOVIEMBRE DE 2007 en la fosa N° 1393

Alineamiento D-4-6- 703 del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

BAJO EL RÉGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUJARATO  
DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez  
DE PANTEONES

